

PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO

RESISTENCIA, 13 MAR 2018

VISTO:

La actuación simple N° E2-2018-3061-A; y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la misma, se solicita la declaración de Interés Provincial de **Somos Deporte: Primera Jornada de Psicología Organizacional Deportiva**, a llevarse a cabo en el Salón Auditorio de la Casa de las Culturas de la ciudad de Resistencia, el día 14 de abril del corriente año, organizado por Overtime-Psicología Organizacional Deportiva;

Que dicha actividad, de carácter regional, tiene como objetivos reconocer al deporte como espacio privilegiado de socialización, crecimiento y aprendizaje y crear un espacio de interacción, reflexión y debate sobre el potencial transformador del deporte, entre otros;

Que el citado acontecimiento, está destinado a deportistas profesionales y amateurs, dirigentes deportivos, referentes del deporte, educadores, profesionales interesados en la temática y público en general;

Que en la nombrada Jornada, participarán los licenciados Ricardo González Longo, de la Provincia de Corrientes y Claudio Fermani, de la Provincia de Chaco y los deportistas de renombre mundial Walter Herrmann, ex jugador de la NBA y campeón olímpico y Sergio "Maravilla" Martínez, tres veces campeón mundial;

Que en virtud de la relevancia del citado evento, resulta menester el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:**


Artículo 1°: Declárase de Interés Provincial el evento **Somos Deporte: Primera Jornada de Psicología Organizacional Deportiva**, a llevarse a cabo en el Salón Auditorio de la Casa de las Culturas de la ciudad de Resistencia, el día 14 de abril de 2018, organizado por Overtime-Psicología Organizacional Deportiva.


Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N°

408

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL


Prof. Ana Norma Suarez
Jefe Departamento Contratación y Normalización


Sr. MATEO DANIEL CAPITANICH
Vicegobernador
de la Provincia del Chaco en
ejercicio del Poder Ejecutivo


Dr. CARLOS ROBERTO BARSESA
Registro de Seguridad Pública